

	GESTIÓN HUMANA	CÓDIGO:FR-GH-006
	TÉRMINOS DE REFERENCIA	VERSION: 1
		FECHA: 2016/08/19

La Misión de Observación Electoral –MOE- es una plataforma nacional de la sociedad civil, independiente de los gobiernos, de los partidos políticos y de intereses privados, que reúne 418 organizaciones no gubernamentales, de mujeres, sindicales, gremiales, religiosas, de jóvenes, indígenas y académicas, entre otras, y promueve la realización del derecho que tiene todo ciudadano(a) a participar en la conformación, ejercicio y control del poder político.

Además, tiene como propósito realizar una observación rigurosa, objetiva y autónoma de todas las etapas de los procesos electorales, para propender por un ejercicio comicial ajustado a principios de transparencia, seguridad, confiabilidad y autenticidad que refleje la verdadera voluntad de los ciudadanos y ciudadanas.

Para el año 2023 el propósito de la MOE es contribuir a la construcción de una democracia que se fortalece desde una ciudadanía que conoce y ejerce sus derechos políticos y electorales de una manera tolerante, informada, activa y responsable frente a nuevos escenarios de inclusión política.

Para lograr este objetivo, la misión conforma de manera amplia y pública una gran red de ciudadanos voluntarios debidamente formados en sistema electoral, delitos electorales y técnicas de observación electoral para que actúen antes, durante y después de los comicios.

Términos de referencia convocatoria:

Cargo: Profesional especializado en comunicaciones.

Perfil: Profesional en Comunicación Social, Periodismo, producción audiovisual, publicidad, marketing político o carreras afines, con **mínimo 2 años de experiencia (después de graduado)** en diseño y desarrollo de comunicación digital (Elaboración, edición de textos, de contenido audiovisual y de las redes sociales), conocimiento para manejo de CMS - Administrador de contenido wordpress y el plugin Divi Builder y manejo de Adobe Premiere, Illustrator, Audition y After Effects.

1. Funciones principales del cargo:

- a) Grabación y edición de distintos formatos de audio y video como fulles, podcast, reels, videos para Facebook, Instagram, Tik Tok y Youtube..
- b) Administración, manejo y actualización permanente de la página web (Manejo de CMS - Administrador de contenido wordpress), las redes sociales, Wikipedia y los diferentes canales de comunicación interna y externa de la organización.
- c) Manejo de herramientas de programación en redes sociales y generación de informes mensuales de estadística de redes.
- d) Ejecución de campañas de pauta publicitaria en redes sociales.
- e) Cubrimiento de eventos y realización de transmisiones en vivo.
- f) Análisis y monitoreo de medios y de redes sociales.
- g) Dar visibilidad a todos los eventos y espacios de divulgación a la labor de la organización.
- h) Apoyo en la elaboración de comunicados de prensa y artículos para la página web.
- i) Elaboración de informes de actividades en el marco de los proyectos implementados por la organización.
- j) Apoyo en la creación de diversas estrategias de comunicación.

	GESTIÓN HUMANA	CÓDIGO:FR-GH-006
	TÉRMINOS DE REFERENCIA	VERSION: 1
		FECHA: 2016/08/19

2. Características del contrato.

- Modalidad: Contrato laboral
- Duración: 3 meses contados desde la firma del contrato, con posibilidad de renovación.
- Valor mensual a firmar el contrato: 3.168.600 COP más prestaciones ley
- Lugar de ejecución del contrato: Bogotá, Colombia.

Fecha límite para recepción de candidaturas: 29 de enero de 2023.

Las hojas de vida deben ser enviadas a la siguiente dirección: convocatoria@moe.org.co con el asunto: "Profesional especializado en comunicaciones".

Sólo los(as) candidatos(as) que cumplan el perfil y sean preseleccionados(as) serán contactados para la realización de una prueba y entrevistas.

La MOE es una organización que promueve la igualdad de oportunidades, por lo que invita a todas aquellas personas que se identifiquen con sus fines y con las tareas enunciadas a enviar sus candidaturas. La MOE no tolera actos discriminatorios por etnia o raza, genero, sexo, orientación sexual, nacionalidad, ideología política, discapacidad o enfermedad. Cualquier acto o expresión de discriminación será suficiente para la terminación del contrato.